



# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,587,486.59	\$ -
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,587,486.59</b>	<b>\$ -</b>

##### Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>



OPD IGATIPAM

Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores

ELABORÓ:

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten signature]*



AUTORIZÓ:

OPD Instituto Guerrerense para la atención Integral de las Personas Adultas Mayores

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



### Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del IGATIPAM, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
<b>Suma</b>	\$ -

### Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **IGATIPAM**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
<b>Suma</b>	\$ -

### Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ -
	\$ -
<b>Suma</b>	\$ -



**OPD IGATIPAM**  
 Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores  
**ELABORÓ:** FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



**AUTORIZÓ:**  
 OPD Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 3,565.00	\$ -
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO P	\$ -	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,565.00</b>	<b>\$ -</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PL	\$ 3,565.00	1.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,565.00</b>	

### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

### Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.*

*Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*



# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

**NO APLICA**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.  
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- Inversiones Financieras

**NO APLICA**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.



OPD IGATIPAM

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
TERRENOS	\$ -	\$ -
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROC</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

### Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 447,213.93	\$ 192,917.81
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 32,866.00	\$ -
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 480,079.93</b>	<b>\$ 192,917.81</b>
SOFTWARE	\$ -	\$ -
LICENCIAS	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 25,000.00</b>	<b>\$ 25,000.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 186,918.26	\$ 162,544.95
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>\$ 186,918.26</b>	<b>\$ 162,544.95</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 691,998.19</b>	<b>\$ 380,462.76</b>

### Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
	\$ -	\$ -



# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos**

**NO APLICA**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

### Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 225.00	\$ -
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ -
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 225.00</b>	<b>\$ -</b>

- **Pasivo Circulante**

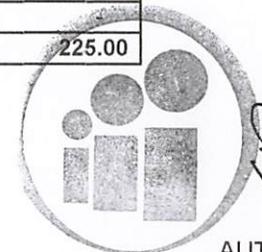
Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 225.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ -
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 225.00</b>



OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores  
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2023
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ -
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

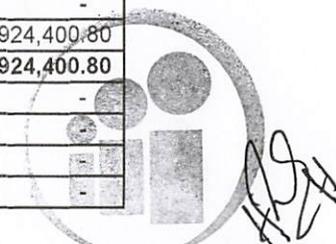
- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
	\$ -
<b>Subtotal PARTICIPACIONES</b>	<b>\$ -</b>
	\$ -
<b>Subtotal APORTACIONES</b>	<b>\$ -</b>
	\$ -
	\$ -
<b>Subtotal CONVENIOS</b>	<b>\$ -</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
<b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>\$ -</b>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
<b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$ -</b>
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 27,924,400.80
<b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>\$ 27,924,400.80</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
<b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$ -</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
<b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$ -</b>



OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**Otros Ingresos y Beneficio**

**En el período no hubo otros ingresos**

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7,859,737.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 16,187,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 24,046,737.18</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 6,404,815.31	27%

*Se registra de manera virtual la nómina mecanizada, misma que esta presupuestada al IGATIPAM, pero que la ejecución de recurso y el timbrado es llevado a cabo por la SEFINA*

OPD IGATIPAM  
 Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores  
 ELABORÓ: 

  
 AUTORIZÓ:  
 OPD Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2023) y periodo anterior (2022) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2023	2022
EFFECTIVO	\$ -	\$ -
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,587,486.59	\$ -
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ -	\$ -
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$ -	\$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 3,587,486.59</b>	<b>\$ -</b>



OPD IGATIPAM

Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

OPD Instituto Guerrerense para la atención Integral de las Personas Adultas Mayores

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual 2023 y periodo anterior 2022 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$ 3,877,988.71	\$ -
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b>	\$ -	\$ -
Depreciación	\$ (186,918.26)	\$ (162,544.95)
Amortización		
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	\$ 3,874,648.71	\$ (1.68)

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.



OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la Atención  
Integral de las Personas Adultas Mayores  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

##### Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ -
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ -
AVALES Y GARANTÍAS	\$ -
JUICIOS	\$ -
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	\$ -
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ -
	\$ -
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>



OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:  
\*OPD Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores\*



# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

EL OPD IGATIPAM es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, el Organismo de acuerdo a sus atribuciones que le confiere la Ley 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para este ejercicio fiscal será ejecutor y operador del programa Pensión Guerrero, cuyo presupuesto es de \$28,000,000.00, por lo que en el sistema se registra contable y presupuestal el recurso recibido mediante transferencia electrónica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, cuyo destino será para la entrega de apoyos y demás actividades institucionales de acuerdo con las Reglas de Operación correspondientes al ejercicio fiscal 2023; así también recibe recursos por concepto de recursos para gasto corriente para solventar los diversos gastos de operación del instituto; el presupuesto autorizado para el OPD IGATIPAM en este rubro para el 2023, es de \$7, 282,400.00, del cual incluyen los capítulos 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales, que representa para la operatividad el 9.46% de presupuesto y el resto corresponde al presupuesto del capítulo 1000, servicios personales, mismos que son pagados mediante nómina mecanizada, que administra la Secretaría de Finanzas y Administración, de la cual solo llevamos como control interno un registro virtual con información que nos proporciona la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, por tal motivo se registran los montos desfazados.

OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores  
ELABORÓ: 

  
AUTORIZÓ: 

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

El 16 de noviembre del año 2004, entra en vigor la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y se crea el OPD IGATIPAM, esta Ley tiene como objeto garantizar el ejercicio de los derechos de las Personas Adultas Mayores, así como una atención integral desde el Estado y la sociedad; en esta misma Ley se establece la creación de un Organismo Público Descentralizado, el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM). Como el órgano rector, responsable de la formulación, desarrollo y ejecución de la política pública estatal dirigida a brindar una atención integral a las Personas Adultas Mayores.

Durante el ejercicio fiscal 2023, la estructura organizacional seguirá operando de la misma forma, con la que cerró el año 2022, sin embargo, no se ha otorgado techo presupuestal a diversas unidades administrativas, las cuales operan solo con personal administrativo.

### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) *Objeto social.*

Promover el desarrollo de las políticas públicas que permitan responder a las necesidades actuales de las Personas Adultas Mayores, a través de mecanismos de gestión, coordinación y vinculación

b) *Principal actividad.*

La principal actividad es la atención integral a las personas adultas mayores del estado de Guerrero.

c) *Ejercicio fiscal.*

Ejercicio fiscal 2023

d) *Régimen jurídico.*

El OPD Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores, es un Organismo Público Descentralizado con patrimonio propio, creado por la Ley 375 de los Derechos de

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

El OPD Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores, está dada de alta como Persona Moral con Fines no Lucrativos, el organismo no es sujeto del Impuesto sobre



OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la Atención  
Integral de las Personas Adultas Mayores

ELABORÓ:



OPD Instituto Guerrerense para la atención  
Integral de las Personas Adultas Mayores

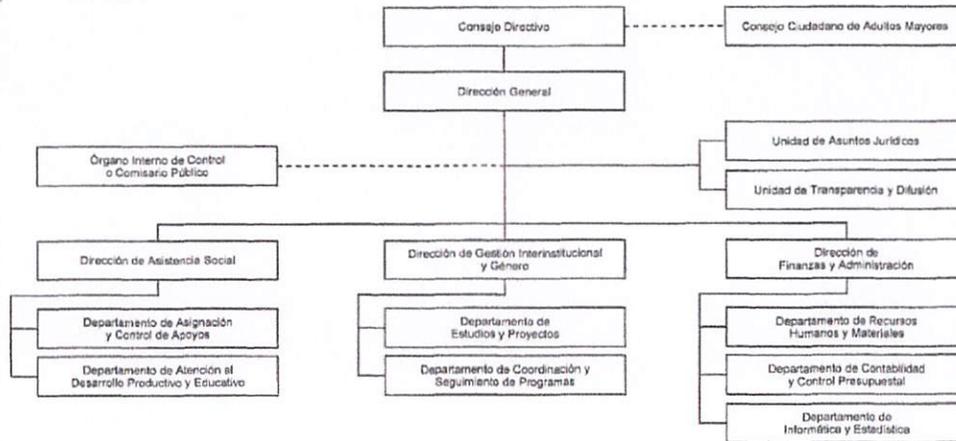
AUTORIZÓ:

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

**NO APLICA**

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo con lo siguiente:

Sí (x) No ( )

1. Sistema de contabilidad utilizado por la administración:

(x) Cumplimiento General de Ley ( ) Sistema Básico General

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de estos.

La información emitida por el OPD IGATIPAM, cumple con la información financiera, así como las bases de medición aprobadas.

c) Postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La información financiera del Organismo cumple con la aplicación de los postulados básicos y acuerdos emitidos por el CONAC, los cuales son los elementos fundamentales de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la Atención  
Integral de las Personas Adultas Mayores

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

OPD Instituto Guerrerense para la atención  
Integral de las Personas Adultas Mayores

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

El método utilizado para este concepto es con base a lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. En cuanto a la desconexión o reconexión inflacionaria el Organismo no lleva a cabo este procedimiento, cabe señalar que en el sistema contable con el que contamos que es el SAACG.NET, y por cuestiones presupuestarias aún no se ha implementado.

b) **Beneficios a empleados:** revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

NO APLICA.

c) **Provisiones:** objetivo de su creación, monto y plazo:

NO APLICA.

d) **Reservas:** objetivo de su creación, monto y plazo:

NO APLICA.

e) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

NO APLICA

f) **Reclasificaciones:** Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

NO APLICA

g) **Depuración y cancelación de saldos:**

Durante el período no se han realizado registros contables por este concepto, se encuentran en etapa de análisis de saldos para implementar el Acuerdo de Depuración y Cancelación de Cuentas.



OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la atención  
Integral de las Personas Adultas Mayores  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

OPD Instituto Guerrerense para la atención  
Integral de las Personas Adultas Mayores

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

**NO APLICA**

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.  
Mobiliario y Equipo de Oficina 10 años de vida útil
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
NINGUNO.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
NO APLICA
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
NO APLICA
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
NO APLICA
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
NO APLICA
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.  
NO APLICA
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- a) Inversiones en valores.  
NO APLICA
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
NO APLICA
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
NO APLICA

OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*  
NO APLICA
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*  
NO APLICA

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*  
NO APLICA
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*  
NO APLICA

### 10. Reporte de la Recaudación

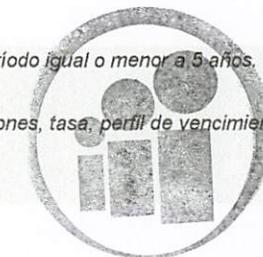
- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

Rubro	Ingreso Recaudado
Impuestos	\$ -
Cuotas y	\$ -
Contribuciones de	\$ -
Derechos	\$ -
Productos	\$ 325.09
Aprovechamientos	\$ -
Ingresos por Venta	\$ -
Participaciones,	\$ -
Transferencias,	\$ 27,924,400.80
Ingresos Derivados	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 27,924,725.89</b>

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*  
NO APLICA
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*  
NO APLICA

ELABORÓ:



AUTORIZO:

# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



### 12. Calificaciones otorgadas

*Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.*

NO APLICA

### 13. Proceso de Mejora

*Se informará de:*

a) *Principales Políticas de control interno.*

*Se han establecido controles de ingresos y gastos, propiciando la austeridad y eficiencia en los procesos institucionales.*

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

*Se ha generado las condiciones para atender las prioridades de acuerdo con las necesidades del IGATIPAM, anteponiendo las necesidades de los Adultos Mayores.*

### 14. Información por Segmentos

*Durante el periodo no fue necesario revelar la información financiera de manera segmentada.*

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

*No se tienen hechos ocurridos sobre eventos posteriores al periodo que le afecten económicamente a los estados financieros al 30 de septiembre del 2023.*

### 16. Partes Relacionadas

*Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2023, no existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

*La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus*

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*



OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la Atención  
Integral de las Personas Adultas Mayores  
ELABORÓ: 



OPD Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores  
AUTORIZÓ: 